

# LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 6 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 96.

## LA LEALTAD CANARIA

### CRÓNICA

Estas líneas, sobre las que rogamos á nuestros lectores fijen con cuidado su atención, pertenecen al periódico de la situación en esta Capital:

«En efecto, el Decreto vigente sobre imprenta no veda felicitar á nadie; pero en cambio pudiera muy bien vedarnos que diéramos á «La Lealtad» la contestación que nosotros quisiéramos darle y el colega se mereca.

Y una palabra más sobre el asunto; que no estamos dispuestos á dejarnos «cojer» por «La Lealtad» ni por quien calze más puntos que ella en esto de lides periodísticas.

Cuando al colega le salgan los dientes hablaremos.

Para el colega blasonar de no dejarse *cojer*, diremos, usando su propia frase, que está *cojido* hasta dejarlo de sobra: no era tal nuestra intención, pero él—en los arranques de una conciencia muy abrumada por los remordimientos,—se ha entregado atado de piés y manos sin hacernos poner por conseguirlo el más insignificante trabajo.

El decreto sobre imprenta no veda felicitar á nadie, y á la familia del Monarca mucho menos; el no haber felicitado á S. M. la Reina Madre el periódico ministerial que aquí se publica, tiene que reconocer otra causa; esta causa, á pesar de todo, se encierra en el decreto; saque V. la consecuencia, si recuerda que en el decreto solo se prohíben ciertas cosas.

Lo leemos y no lo creemos: el único modo de que *El Constitucional* quede bien puesto en esta cuestión, y las personas oficiales con que está íntimamente ligado libres de toda sospecha de desafección á la Madre augusta del soberano, es que confiese liso y llano que se le pasó—cosa que no tiene nada de extraño—y que sus sentimientos respecto de la más generosa y noble de las reinas se han modificado, no siendo hoy los mismos, tan injustos y reprochables, que abrigaba en años pasados; de la misma manera que se han modificado los que tenían relación con el augusto hijo de aquella excelsa señora, según ve-

mos con satisfacción en el mismo periódico.

Nosotros no abrigamos en este particular sospecha alguna, francamente: conocemos toda la lealtad de los constitucionales y hasta que punto profesan la máxima: *sapientis est mutare consilium*. Pero todos no son tan crédulos y bonachones como *La Lealtad*, y pueden figurarse que ese silencio pertinaz de *El Constitucional* reconoce por causa insistencia en el error.

Con que, ea, cofrade, salga V. del paso de una vez: una mudanza más ¿qué importa al mundo?

Nos parece que podemos esperar sentados la contestación; y que nos han de salir los dientes—siempre aficionados á lo bueno, seguimos los símiles de *El Constitucional*—antes que el hábil cofrade suelte prenda.

En el correo de ayer llegó á esta Capital el joven comandante de ejército, y capitán del cuerpo de ingenieros D. Salvador Béthencourt y Clavijo, recientemente herido en el sitio de la Seo de Urgel, donde se distinguió por su bizarría.

Bien venido sea nuestro amigo.

Ha sido nombrado gobernador civil de Tarragona el señor D. Rafael Béthencourt y Mendoza.

El señor D. Francisco Fonte, juez de 1.<sup>a</sup> instancia de Guía (Gran Canaria) ha sido trasladado con igual destino á Arrecife de Lanzarote.

Con la mas viva satisfacción hemos leído en *La Epoca* que el señor D. Eduardo Zamora y Caballero será nombrado secretario del gobierno civil de Sevilla.

Ha sido declarado cesante nuestro amigo el secretario del Sub-Gobierno de Gran Canaria D. Felipe Perez del Toro. Le reemplaza D. Pedro Goiri.

Se encuentra en esta isla, en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el promotor fiscal de Sta. Cruz de la

Palma, Sr. D. José del Campo y Tamayo

Halla el periódico ministerial, no contento con serlo ya del Gobernador civil de la Provincia, sino hoy también del Sub-gobernador interino de Gran-Canaria, muy acertada la determinación de este señor de prohibir al señor Navarro la publicación de la hoja consabida.

En ella se concretaban nuestros amigos á dar cuenta de la historia del Municipio que formaron, sin apreciaciones políticas de ningún género, fuertes ni suaves, tolerables ni prohibibles.

Según esta peregrina teoría, para dar una hoja al público anunciando un *gran barato*, ó una función en el teatro, hay que solicitar autorización de Madrid. Es lo más original que puede concebirse.

Además, que el Sr. Sub-gobernador razonó también su prohibición en que aquel escrito encubría un objeto que *podía suponerse político*. A este paso, de suposición en suposición, no hay posible ni los libros, ni los periódicos, ni la política, ni la justicia, ni la sociedad, ni la vida, ni nada. Nos permitimos suponer que *El Constitucional* escribió ese suelto muy de prisa, y que no aprueba la determinación del Sub-gobernador interino.

*El Constitucional* moja la pluma en hiel y vinagre para combatir la persona de un alfonsino tan probado como el ex-alcalde de Las Palmas señor D. Luis Navarro, cuyo patriótico y templado escrito, conocido de los lectores de *La Lealtad*, no ha tenido, naturalmente, la suerte de agradar á los señores.

Que el Sr. Navarro ha sido uno de los mas furibundos revolucionarios y demócratas, dice muy serio el travieso cofrade. Ahí está para no dejarle mentir la colección de seis años de *La Verdad*, donde tan brillante y enérgica campaña hizo nuestro amigo *contra* la restauración de D. Alfonso XII, y *á favor* de los principios revolucionarios.

Pero nos olvidábamos de que á ciertas cosas no hay que darles contestación.

El antiguo y consecuente alfon-  
sino señor D. Ramon Santos ha si-  
do declarado cesante de su cargo  
de jefe de la seccion de Fomento en  
el Gobierno de la Provincia.

Con la cesantía del Sr. Santos, úni-  
co alfonsino tal empleado en es-  
ta isla, la situacion y la adminis-  
tracion quedan homogéneas hasta  
reventar. Y diga V. que en Canarias  
es una broma eso de la conciliacion.  
¡Intransigentel

Aparte de estas consideraciones,  
nosotros no podemos bajo concepto  
alguno censurar el nombramiento  
de su sucesor, recaido en una perso-  
na de las circunstancias, que nos  
complacemos en reconocer, del señor  
D. Pedro Gurrea.

El nuevo Juez de primera instan-  
cia de Guia, es el señor D. Antonio  
Patricio Navas.

Ha sido nombrado interventor de  
esta provincia marítima el contador  
de navío de 2.ª clase D. Salvador  
Solórzano y Sevillano, casado con una  
simpática señorita de esta poblacion.

## CORREO DE AYER

Madrid 29. *La Gaceta* de hoy publi-  
ca las siguientes noticias de la guerra

«Aragon.—El general Delatre dice,  
en despacho transmitido ayer por la  
estacion de Huesca, lo siguiente:—  
«Fabie, 27 de Octubre.—Al ministro  
de la guerra.—Anoche he batido  
parte de la faccion Boet en las in-  
mediaciones de Arguis, causándole  
un muerto, varios heridos y cogido  
muchas armas y seis caballos, obli-  
gándole á retroceder hácia Aineto y  
á este punto, donde he vuelto á al-  
canzarla y batirla, haciéndole varios  
muertos y heridos, cogiéndole dos  
prisioneros, entre ellos el famoso  
Mosen Pacho. El enemigo se ha dis-  
persado en varios grupos, tomando  
la direccion del valle de Broto, y  
otro hácia Yebra, no pudiendo per-  
seguirla por la oscuridad de la no-  
che y frondosidad del terreno, y sien-  
do de absoluta necesidad dar un pe-  
queño descanso y alimento á la tro-  
pa y caballos, que en 12 horas de  
persecucion no han descansado un  
momento.

Mañana al amanecer saldrá en su  
busca.»

El capitán general del distrito ma-  
nifiesta que como consecuencia de

aquellos encuentros, se han presen-  
tado en Huesca 4 carlistas de la fac-  
cion Boet, y al comandante del des-  
tacamento de Murillo lo han verifi-  
cado 2 capitanes, 2 tenientes, 1 al-  
férez, 2 sargentos, 1 cabo y 5 solda-  
dos procedentes de la misma faccion,  
deseando acogerse á indulto perse-  
guidos por varios vecinos de Ayerbe.

Norte.—El general en jefe desde  
Peña de Urza participa que en su  
marcha desde Murguia, no se ha vis-  
to un solo carlista, continuando  
nuestras tropas hácia Orduña, don-  
de debia acudir las que manda el ge-  
neral Loma, procedentes de Quinco-  
ces. Estas sostuvieron algun fuego  
sobre la Peña Vieja.

Se han presentado á indulto en  
Vitoria un alférez y tres individuos  
de tropa de las facciones de Alava,  
los que confirman el desaliento de  
éstas y el pánico que ha producido  
en las poblaciones de Durango, Or-  
duña y Oñate, la marcha de nuestras  
tropas por los altos de Arlaban.

Cataluña.—Segun despacho del ge-  
neral segundo cabo, cuatro compa-  
ñias de cazadores de Tarifa, sorpren-  
dieron en la ermita de la Mare del  
Coll á la partida del cabecilla Ferri-  
das quedando éste, un sargento y 30  
individuos prisioneros, habiéndose  
además causado la baja de tres muer-  
tos y varios heridos.

El coronel Fuentes en su recono-  
cimiento sobre Mollo y pueblos inme-  
diatos cogió armas y municiones obli-  
gando á internarse en Francia á 26  
carlistas.

Presentados á indulto, dos jefes,  
14 oficiales y 103 individuos de tro-  
pa.

También lo han verificado en Cer-  
vera seis, entre ellos dos oficiales y  
un médico.

—Segun noticias de origen autori-  
zado, parece que don Carlos ha dic-  
tado orden de prision contra el cabe-  
cilla Savalls y su hijo, que habian  
pasado á Navarra á conferenciar con  
él.

—En la reunion del Domingo se  
acordará la forma de presentacion á  
las Cortes de los nuevos artículos  
constitucionales, y despues, á ser po-  
sible, se tratará de la organizacion  
del comité electoral, cuya mision es  
terminar la obra que les fué enco-  
mendada de llevar á feliz término  
el pensamiento de la legalidad co-  
mun.

—No sabemos si en el decreto de  
convocatoria se hará ó no caso omi-  
so de si son ordinarias las Cortes que  
se van á elegir y reunir. Lo que si  
nos consta es que no se dirá que sean  
constituyentes, porque nadie ha pen-  
sado en ello. Serán reformadoras sen-

cillamente, como lo fueron las del 45.

—Los periódicos suponen ya que  
el hombre político importante que se  
indica para la embajada de Roma, es  
el señor Posada Herrera.

—Ha salido de Barcelona el vapor  
*Francoli*, conduciendo un batallon  
destinado á la isla de Cuba

—A pesar de la afirmacion de *La  
Correspondencia*, considerase dudoso  
que el Sr. Marfori vaya á ser trasla-  
dado á Filipinas, como aseguró dicho  
periódico.

Madrid 29.—Quesada amenaza á  
Orduña.

Madrid 30.—*La Gaceta* anuncia que  
el general Delatre ha batido á Boet  
obligando á internarse en Francia á  
600 hombres que intentaban pasar á  
Navarra. Se asegura que Boet murió  
en la lucha.

—Puede darse por segura la elec-  
cion del señor Posada Herrera en el  
distrito de Llanes, y su venida á Ma-  
drid para tomar asiento en las Cór-  
tes.

—La autorizacion solicitada por  
el Sr. Pascual y Casas para hacer  
trabajos electorales con bandera re-  
publicana, peticion que no ha sido  
concedida, no llevaba las firmas de  
los señores Maisonnave, Abarzuza,  
Pedregal, Carvajal, Soler y Plá, ni  
los otros amigos más intimos del Sr.  
Castelar.

Bayona 25 — El ex-jefe carlista  
Mendiri fué detenido por los gerda-  
mes al pasar la frontera y conduci-  
do á esta ciudad, y á peticion suya,  
y en vista de sus declaraciones, él  
consul de España rogó á las autori-  
dades francesas que le pusiesen en  
libertad dejándole permanecer donde  
tuviese por conveniente.

Una grande escitacion reina en el  
campo carlista contra algunos oficia-  
les, particularmente contra los que  
proceden del ejército español.

—El jefe carlista, D. Torcuato Men-  
diri, es probable que venga á Madrid,  
pues ha prometido no volver á hacer  
armas contra D. Alfonso XII y ha  
pedido que no sea internado en  
Francia.

—Hasta ahora, segun nuestras no-  
ticias, no se ha combiado el propó-  
sito de que S. M. vaya al Norte en  
cuanto allí se reuna los refuerzos que  
se han de enviar procedentes de Ca-  
taluña y de la última quinta, y se  
calcula que esto podrá suceder en  
la primera quincena de Diciembre.

—La presentacion de Mendiri y  
su sumision al Rey D. Alfonso  
ha producido gran sensacion en  
Bayona. No compaginan bien nues-  
tros vecinos las victorias que los  
carlistas se adjudican, todas des-

# La Lealtad Canaria.

mentidas despues, con hechos como el presente.

—A fines de mes estará en Madrid el señor Benavides, quien en estos momentos debe hallarse en Florencia ó Génova. Reiteró su comision porque la estancia en Roma no convenia á su señora.

Madrid 31. La Gaceta publica el escalafon de los catedráticos de las universidades del reino.

—Publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general en jefe en despacho de ayer fechado en Vitoria, manifiesta haber entrado en dicha capital con las tropas de su inmediato mando, las que han sufrido mucho en las dos últimas marchas por la constante lluvia y por consiguiente estado de los caminos.

El dia 29 el ala izquierda, conducida por el general Echevaria fué hostilizada por el enemigo en el desfiladero de Techas, situado entre Chartango y Sapijaba por unas compañías alavesas que causaron á la columna un muerto y cuatro heridos ignorándose los que habrá tenido el enemigo.

El mismo general en jefe expresa que todas sus noticias confirman el buen efecto que ha causado la presencia de las tropas en los pueblos y posiciones que han recorrido pues en el pais se juzgaba no podrían llegar ni menos regresar sin ser hostilizadas.

Se han cobrado al paso algunas cantidades por contribuciones atravesadas y enviado ayer desde Salinas de Añana á Miranda 1000 fanegas de sal de las que se adeudan al Estado.

Se ha presentado ayer en Pamplona un titulado capitán, quien asegura que el cabecilla Saballs, y su hijo han sido conducidos presos á Estella.

Cataluña.—Despacho del general segundo cabo dá cuenta de que parte de la columna del general Chacon dispersó en Santa Maria de Olan á una partida carlista, haciéndoles cuatro prisioneros, uno de ellos herido.

La ronda de Sitjes ha cojido

prisionero en Begus al cabecilla Carsal.

Las columnas siguen operando con toda actividad, dirigidas por el general en jefe, que se encontraba ayer en Gerona.

Presentados á indulto en varios puntos, 3 oficiales y 76 individuos de tropa.

—Anoche recibió el ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama del gobernador interino de Bilbao:

«El avance de nuestro ejército sobre Orduña y Amurrio, ha causado en los pueblos leales de esta provincia vivísima satisfaccion y contento, asegurándose un pronto y feliz resultado para la pacificacion del pais.

En el campo enemigo reina la confusion que es de esperar, y emigran en gran número á la costa y puntos próximos á Francia»

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

Perpignan 31.—El cónsul al administrador de estado:

Empujado por el general Delatre, han entrado en Francia por Gavañie (Altos Pirineos), el dia 28, á las siete de la noche, 600 carlistas, mandados por el cabecilla Boet, 31 caballos y 6 mulas.

Los carlistas abandonaron sus armas en la montaña.

Fueron dirigidos á Tarbes para ser internados.»

—A las dos y media se hallaban ya reunidos en el Senado los Sres. Castro y Orovio, que llegaron los primeros, Vida, Conde de Toreno, Santa Cruz, Alonso Martinez, Cánovas, Marqués de Cabra, Suarez Inclan, marqués de Barzanallana, Llorente, Escobar, condes de Tejada y Torrea-ranaz, Gonzalez Marrón, Aurioles, Cárdenas, Fernandez de la Hoz, Guioizard, marqués del Pazo y Bugallal. Seguíanse creyendo que no se rompería la conciliacion, por que se daba por aceptable, la fórmula que el Sr. Cánovas iba á presentar ó indicó ya ayer á los señores conde de Toreno y Grolaard. No faltaba, sin embar-

go, quien creyese que tres de los asistentes no se satisficieran con esta fórmula.

Poco despues llegaron los señores Mena y Zorrilla, Silvela y marqués de la Torreilla.

A las tres y cuarto no se habia constituido la junta ni aun designado quien presidiria aunque se suponía que se daría este puesto al presidente de Cortes más antiguo.

Tambien se daba ya por probable que se designaria una sub-comision dándole facultades para resolver la cuestion de procedimiento, que es lo difícil, y de la que se temía que pudiera resultar el rompimiento que todos deseaban evitar á cualquier costa. El señor Cánovas conferenció algunos momentos con el señor Castro y algun otro, y habia conferenciado ántes con el señor Alonso Martinez, con quien fué allí desde la academia Española. De todo se deducia que la cuestion no quedaria resuelta hoy.

Faltaban á la reunion los señores Rodriguez Rubí, que se halla navegando para Cuba, y el señor Candau, que no ha regresado de Sevilla por impedírsele motivos de salud.

La comision que se daba como probable, créese que se compondrá de los señores Cánovas, M. de Barzanallana; Llorente, Santa Cruz, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz y Castro. Esta comision deberá estudiar los puntos que se sometan á su examen y formular su dictámen á los demás.

Madrid 31.—En la reunion del Senado se ha acordado el nombramiento de una comision presidida por Cánovas que decida la forma en que deba resolverse la cuestion de Canstitucion.

Se asegura que la contestacion de Roma á la nota del gobierno español es favorable.

Escasez de noticias de la guerra.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,  
BRONQUITIS CRONICA,  
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

—  
POR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

**DE GUYOT**

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda a los convalecientes y a las personas débiles: también constituye un excelente preventivo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(Anuario de terapéutica del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea más particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una acción estimulante, que administrado a dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulación. »

(Diccionario de medicina del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestión de una manera notable. Prescrito especialmente en particular contra los catarros crónicos del pulmón y de la vejiga. »

(Tratado de farmacia del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dosis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS  
CATARROS PULMONARES  
ASMA  
TOS TENAZ  
RESFRIADOS  
TISIS PULMONAR  
IRRITACIONES DE PECHO  
AFECCIONES DE LA GARGANTA  
DISPEPSIA  
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f<sup>o</sup> 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta más de 10 á 15 céntimos por día.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Alfrente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco : 2 f<sup>o</sup> 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRÈRE  
19, RUE JACOB

En Santa Cruz, Farmacia de Suarez.

# ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararlo instantáneamente a medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja a las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VEJIGA  
RESFRIADO  
COQUELUCE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ  
IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES  
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia extremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:  
FARMACIA DE SUAREZ.

## CERTIFICADOS PARA DEFUNCIONES.

Se venden, á 4 cuartos uno, en la imprenta de este periódico, calle del Sol, núm. 18.

## TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

## AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitución, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria.

## CHOCOLATE

En la acreditada fabrica de la calle del Sol número 43, hallarán las per-

sonas que le dispensen su confianza un abundante surtido de chocolates superiores á los precios de 2 reales plata, 4, 5, 6, 8 y 10 rvn. libra, con canela y sin ella; recibiendo 57 libras por cada seis que tomen.

## GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

## ATENCION

En el establecimientos de comestibles calle del Sol número 21, casa de Pepa Concha se halla de venta el famoso vino de la Madera de 5 años embotellado á precio módico,

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.  
Sol, 18.